El día 10 de agosto de 2022, se suscribió de manera electrónica en la plataforma SECOP II, entre la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN y la Unión Temporal APOLO, el contrato de compraventa CONTRATO-FGN-NC-0149-2022, cuyo objeto consiste en la "ADQUISICIÓN DE CALZADO Y PRENDAS DE VESTIR PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. GRUPO No 2 - CALZADO TACTICO", el cual fue registrado presupuestalmente el día 12 de agosto de 2022, bajo el número 685322.

Teniendo en cuenta que los requisitos de ejecución del contrato, correspondían la aprobación de la garantía y la suscripción del acta de inicio, se requería contar con el RUT del contratista, para hacer la respectiva solicitud de expedición de pólizas que amparan el contrato, por cuanto el Garante no las expide, sin antes contar con el número de Identificación Tributaria de la Unión Temporal, con el que no se contaba dado que se debían surtir los trámites correspondientes ante la DIAN.

El día 25 de agosto de 2022, el contratista mediante correo electrónico envió a la Subdirección de Gestión Contractual el Registro Único Tributario (NIT) de la Unión Temporal **APOLO,** por lo que se procedió a la suscripción del modificatorio 1, mediante el cual se incorpora en el texto del Contrato de Compraventa **FGN-NC-0149 de 2022** el Número de Identificación Tributaria (NIT) de la **UNIÓN TEMPORAL APOLO**, comunicado al contratista el 30 de agosto de 2022, con el fin de que la aseguradora procediera con la expedición de las pólizas, la cuales fueron aportadas por el contratista el 1 de septiembre del 2022 y aprobadas por la FGN el día 2 de septiembre del presente año, tal como consta en el oficio con radicado 20226130002671 de la misma fecha.

Es preciso resaltar que aun cuando el modificatorio No. 1 fue suscrito por parte de la ordenadora del Gasto la **Dra. ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO,** el funcionamiento de la plataforma SECOP II no permite realizar modificaciones al contrato electrónico hasta tanto, no se dé inicio a la ejecución del mismo. Es por esto que solo hasta el día 8 de septiembre de 2022 fecha en la cual se recibió formalmente el Acta de inicio del contrato y se activó la sección de modificaciones en la plataforma SECOP II para realizar la modificación correspondiente.

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Alejandra Sánchez Rendón- Profesional de Gestión II		08/09/2022
Revisó	Laura Jicela Téllez - Profesional Experto		08/09/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			